

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HONTANAR

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de marzo de 2011, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2011, por un importe global de 887.720,02 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 71, de 28 de marzo 2011.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 29 de marzo de 2011 y terminó el 12 de abril de 2011, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2011, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	18.994,22
2	Impuestos indirectos	12.105,34
3	Tasas y otros ingresos	21.629,00
4	Transferencias corrientes	51.261,47
5	Ingresos patrimoniales	21.293,35
	Total operaciones corrientes	125.283,38
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	318.576,63
	Total operaciones de capital	318.576,63
	Total ingresos	443.860,01
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	64.293,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.905,26
3	Gastos financieros.....	150,00
4	Transferencias corrientes	5.500,00
	Total operaciones corrientes	124.848,38
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	319.011,63
	Total operaciones de capital	319.011,63
	Total gastos	443.860,01

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2011, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL**PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	NUM.	Nivel	VACANTES	AMORTIZAR	EXCEDEN
1.Habilitación de carácter estatal						
1.1. Secretaria Intervención	A1	1		*		
2.Escala de administración General						
2.2 Subescala Auxiliares						
Auxiliar Administrativo	C2	1	14	1	0	0

Puesto no dotado presupuestariamente al estar exento de su mantenimiento (asumido por los Servicios de Asistencia a Municipios de Diputación Provincial).

PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACION LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA FUNCIONAL	NUM.	% DEDICA	VACANTE	EXCEDENCIA	AMORTIZ
Auxiliar Administrativo	1	1	75%	0	0	0
Auxiliar Ayuda a Domicilio	1	1	100%	0	0	0
Operario de Servicios Múltiples	1	1	50%	0	0	0

Asignada al programa de la JCCM.

PONER LAS DEDICACIONES EXCLUSIVAS /PARCIALES Y LAS ASISTENCIAS A PLENOS, JGL

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Hontanar 13 de abril de 2011.- El Alcalde, Lisardo Sánchez Muñoz.

N.º I.-4089